



INFORMACIÓN sobre

CORONAVIRUS

(COVID-19)

UGT informa

BOLSA SMS-EMBARAZAS

UGT muestra su apoyo a las compañeras que están embarazadas y les corresponde un contrato en la bolsa de trabajo del SMS.

Nos parece discriminatoria la interpretación que el SMS ha hecho del R.D. clasificándolas de personal especialmente sensible, por supuesto que esto es así, pero desde UGT SOLICITAMOS QUE SE LES DE EL CONTRATO QUE LES CORREPONDA y su médico de cabecera les de la baja, porque consideramos que el estar embarazadas no pueden ser un motivo de discriminación, el derecho que les ampara de protección del embarazo no puede saltarse otro derecho que es el del trabajo.

La única postura coherente y respetuosa con nuestras compañeras es como hemos dicho, que se las contrate y posteriormente tomen una baja, como se hizo con el resto de compañeras que estaban trabajando cuando salió el R.D., se fueron de baja.

UGT SOLICITA AL SMS QUE LAS EMBARAZADAS SIGAN SIENDO CONTRATADAS EN BOLSA PARA NO SER DISCRIMINADAS Y A CONTINUACIÓN PUEDAN ACOGERSE A UNA BAJA LABORAL.

NUESTRA ASESORIA JURIDICA ESTA A DISPOSICIÓN DE LAS COMPAÑERAS AFECTADAS. 968286486